



0110 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 832

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

TATIANA  
PIÑEROS  
LAVERDE

Firmado digitalmente  
por TATIANA  
PIÑEROS LAVERDE  
Fecha: 2022.01.25  
10:01:43 -05'00'

TATIANA PIÑEROS LAVERDE  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

| RUBRO                 | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO   | CONCEPTO DEL GASTO  | FONDO                           | VALOR      |
|-----------------------|---|---|---------------------------------|------------|
| O23011603430000007793 | Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá | O232020200991290 Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad | 1-100-F001 VA-Recursos distrito | 48.438.000 |
|                       |   |   | Total                           | 48.438.000 |

**Objeto:**

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIÁLOGO SOCIAL, ACOMPAÑAMIENTO A LOS FENÓMENOS DE CONFLICTIVIDADES SOCIALES, EJERCICIOS DE MOVILIZACIÓN CIUDADANA, AGLOMERACIONES DE PÚBLICO, ACOMPAÑAMIENTOS INTERINSTITUCIONALES Y LOS DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, DIÁLOGO SOCIAL Y PROTESTAS

Se expide a solicitud de DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ Cargo SUBSECRETARIO PARA LA GOBERNABILIDAD Y GARANTIA DE DERECHOS mediante oficio número 71297 de ENERO 25 DE 2022.

Bogotá D.C. ENERO 25 DE 2022

**Documento firmado por: TATIANA PIÑEROS LAVERDE / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: TPINEROSL 25.01.2022

Elaboró: AMARTINEZP 25.01.2022

Impresión: 25.01.2022-09:55:36 TPINEROSL 0000246089 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.